

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 051 GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAÑÍ**

En la parroquia Cañí, cantón Colta, provincia de Chimborazo, a las 16h00 del día viernes 26 de Septiembre de 2025, en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de Cañí, se reunieron las señoras: Elida Graciela Aguilar García, Ing. Verónica Inguillay, Lic. Mirian Salcán, y TLG. Amparo Fala, en sesión ordinaria, previa convocatoria realizada conforme a la normativa vigente.

La presidenta del GADPR-Cañí, Lic. Graciela Aguilar, dispone a la secretaria dar inicio a la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación Del Quorum
2. Bienvenida e Instalación por parte de la Lic. Graciela Aguilar presidenta del GADPRCAÑI.
3. Lectura y Aprobación Acta Anterior.
4. Lectura de comunicaciones
5. Informe de presidencia vocales, técnica de planificación
6. Proyecto kit alimenticio grupo vulnerable
7. Conocimiento del Proceso Bede.
8. Asuntos varios
9. Acuerdos y resoluciones
10. Clausura de la sesión ordinaria del GADPRCAÑI

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Una vez dada lectura el orden del día se pone en consideración. Presienta y vocales manifiesta sin nada que modificar se continúa con

1. Constatación del quórum

La secretaria constata la presencia de todas las vocales convocadas, **excepto la Ing. Verónica Inguillay**, quien se encuentra en período de vacaciones. Se confirma la existencia del quórum legal establecido, por lo que se procede con el desarrollo de la sesión

2. Bienvenida e instalación de la sesión

La Lic. Graciela Aguilar, presidenta del GADPR-Cañí, da la bienvenida a las vocales presentes y agradece su compromiso con la parroquia. Declara formalmente instalada la sesión ordinaria.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

Se procede a la lectura del acta correspondiente a la **sesión ordinaria del día 5 de septiembre de 2025**. La misma es **aprobada sin observaciones ni modificaciones**.



4.- Lectura de comunicaciones

En este punto, la presidenta dispone a la secretaria dar lectura a todos los documentos enviados y recibidos, informando sobre su contenido según el tema, y sancionando las resoluciones correspondientes.

Lectura de Comunicaciones

Oficios enviados:

- **Oficio enviado al Sr. Presidente de CONAGOPARE Chimborazo:** Solicita criterio jurídico sobre la intervención en el 10% del grupo vulnerable. La respuesta fue que la ley es clara y debe aplicarse tal como está establecida.
- **Oficio enviado al Alcalde del cantón Colta:** haciendo la entrega de la escritura de donación del terreno y los respectivos estudios.

La técnica de planificación informa que estos estudios ya fueron entregados y que se redactará un oficio para solicitar apoyo en la ejecución del proyecto. Se destaca que, aunque se cuenta con presupuesto para el GAD Parroquial, no se tiene una propuesta concreta, por lo que se deben explorar otras alternativas.

- **Oficio de CONAGOPARE Chimborazo:** Invita a una capacitación sobre contratación pública, a la cual asistieron la técnica y la secretaria del GAD Parroquial, realizándose en un solo día.
- **Oficio enviado a la Lic. Mirian Salcan vocal de la comisión de asuntos sociales** Se solicitó cooperación y ayudas para el señor Aguara, en coordinación con la reina de la parroquia. Seguidamente la lic Mirian Salcan informa que se ha intentado coordinar una reunión para atender el caso, pero no se pudo lograr debido a diversas causas. Sin embargo, se reafirma que el GAD seguirá apoyando, ya que recientemente llegó un oficio institucional solicitando alguna ayuda para esta persona. La Ing. Elsa Estrada manifiesta que la colaboración debe ser recíproca y como GAD debemos apoyando situaciones similares. Ya que puede ser con viveres o cual ayuda voluntaria. seguidamente la Tlg Amparo Fala Sugiere que apoyemos económicamente con la voluntad ya que el tenía un negocio de verduras para que pueda emprender nuevamente Tras una breve discusión, se propone realizar una reunión el lunes 6 de octubre para analizar el tema en detalle y definir la respuesta correspondiente. Se acuerda que la coordinación con las comunidades ya apoyadas continuará para buscar soluciones conjuntas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

- Oficio enviado a los Presidentes de las comunidades Yunguilla Llibe, San Jacinto, Silapala, San Gerardo y al Rector de la Unidad Educativa 28 de Agosto gerente del transporte 10 de noviembre Se gestionó una reunión de trabajo para el día 18 de septiembre con el fin de coordinar el servicio de transporte en la parroquia. La señora Presidenta informa que, durante el evento realizado en Cañi, En la reunión se acordó que el transporte llegará hasta la parroquia Cañi, con las siguientes tarifas: Pasaje para personas jóvenes y adultos estudiantes: \$1.75 Pasaje para adultos mayores: \$1.00 Estudiante 0.75 Como GAD Parroquial se acordó abrir los baños públicos para apoyar a los usuarios del transporte, además de considerar la posibilidad de designar a una persona encargada del mantenimiento y limpieza de estos espacios.
- Oficio enviado al CPCCS se solicitó la designación de personal técnico para la conformación de la Asamblea Local Ciudadana, programada para el viernes 5 de septiembre de 2025. Se informa que se recibió respuesta mediante Oficio N° CPCCS -DCHI-205-0225 OF03 de septiembre del 2025

Oficios recibidos:

- Oficio del Sr. Enrique Vergara: Informa que la maquinaria retroexcavadora, específicamente el cucharón, sufrió un desperfecto mecánico. la señora Presidenta, quien aclaró que el proceso fue publicado en el portal de compras públicas para su reparación.
- Oficio del rector de la Unidad Educativa "28 de Agosto": Solicita el préstamo de sillas para la realización del evento cívico por el "Juramento a la Bandera". La señora Presidenta manifiesta que la solicitud fue atendida oportunamente por el GAD Parroquial.
- Oficio de la Sra. Angel Alarcón presidenta de la asamblea local : Solicita una copia certificada del acta de conformación de la Asamblea Local, necesaria para la rendición de cuentas del año 2024. La señora Presidenta informa que ha dispuesto a la Técnica de Planificación que se dé respuesta oportuna e inmediata a esta solicitud.
- Oficio de la Sra. Ligia Estrada: Solicita que, en la parte pertinente, se evite inmiscuirse en asuntos que no son de competencia del GAD Parroquial. Ante esto, la señora Presidenta informa que ella no ha intervenido en temas que no le competen, y que siempre ha actuado conforme a las atribuciones legales que le corresponden como autoridad de la parroquia.
- Oficio del Ing. Santiago Manuel Espinosa Salazar, Director Zonal de Planificación: Informa sobre el cumplimiento en la entrega del informe financiero correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025, por parte del GAD Parroquial Cañi.
- Oficio del Ing. Santiago Manuel Espinosa Salazar, Director Zonal de Planificación (asunto conocimiento del informe del ejercicio fiscal 2024 del GAD Parroquial de Cañi.
- Oficio de la Sra. Jessica Estrada, facilitadora del Infocentro: Solicita resma de papel boom y ambiental .

Teléfono: 033014106-09 - 0994291430

Correo electrónico: info@gadprcani.gob.ec

Dirección: Calle: Sucre-Chimborazo

"UN PARAÍSO POR DESCUBRIR"



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

La señora Presidenta informa que se entregó lo solicitado para el funcionamiento del Infocentro, como parte del cumplimiento del convenio existente.

- Oficio del Sr. Alcalde Julio Guamán, Alcalde del cantón: Hace referencia a la solicitud de designación del representante a la Asamblea General del Sistema de Participación Cantonal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Esta solicitud será analizada para definir al representante parroquial correspondiente. La cual Designado a al sr presidente de Juan de Velasco
- ☐ **Oficio del Alcalde del Cantón:** Solicita invitación para participar en la firma del convenio entre el Gobierno Cantonal y el Ministerio de Salud Pública, Coordinación Zonal 3 Salud. El objetivo es la contratación de una consultoría para la elaboración de estudios integrales de repotenciación del Hospital Básico Público Escobar de Colta.
- ☐ **Oficio del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS):**

Solicita información y listado actualizado de las autoridades de elección popular para el período 2024.

Se informó que la respuesta fue enviada mediante Oficio N° 125-GADPRCañi, con fecha 15 de septiembre de 2025.

5. Informe de presidencia vocales, técnica de planificación

En este punto del orden del día, la señora Presidenta **Graciela Aguilar** informa sobre las principales gestiones realizadas durante el período, haciendo referencia a los oficios emitidos y a las actividades desarrolladas, los cuales ya fueron explicados previamente.

Además, la Presidenta informa que asistió a una audiencia en el Ministerio de Agua, con el objetivo de aclarar la situación del pago por el servicio de agua, debido a un reclamo presentado por la señora presidenta del sistema de agua. Durante dicha reunión, se solicitó la presentación de la documentación de respaldo, y se planteó la posibilidad de que el GAD Parroquial realice el pago en efectivo, mientras se busca una alternativa viable y legal para regularizar este compromiso económico.

La Presidenta manifiesta su preocupación respecto al estado de deterioro de las vías de la parroquia. Informa que ya se está trabajando en este tema, y que los técnicos han indicado que, una vez finalizados los trabajos en el sector de Tambillo, se evaluarán otras zonas que también requieren intervención urgente. Como GAD Parroquial, se está analizando la posibilidad de aportar en la coordinación y atención de estos sectores, buscando soluciones de manera articulada.

En cuanto a la Alcaldía, se informa que se gestionó la maquinaria para que realice trabajos de mantenimiento, lo cual ha nos ha manifestado que van a coordinado previamente con los presidentes de las comunidades. Esta colaboración ha sido positiva, ya que el GAD Parroquial ha venido apoyando constantemente con insumos como parches, llantas e incluso combustible diésel, cuando ha sido necesario. Pero bueno que coordinen con las comunidades

TELÉFONO: 033014106-09 - 0994291430

EMAIL: info@gadprcani.gob.ec

DIRECCIÓN: Calle: Sucre-Chimborazo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

Por otro lado, la señora Presidenta informa su participación en una reunión de gobernación de Chimborazo, cuyo objetivo fue mantener un diálogo con representantes de la Policía Nacional y autoridades locales, para tratar temas relacionados con la seguridad ciudadana. Se expresó preocupación por la falta de patrullaje en algunos sectores y la necesidad de reforzar la presencia policial en las comunidades, a fin de garantizar una mayor tranquilidad para la población.

Asimismo, la señora Presidenta informa que se ha venido coordinando trabajo conjunto con el Ministerio de Salud, con el fin de mejorar la atención en la parroquia. Sin embargo, se ha evidenciado cierta limitación por parte del personal de salud, ya que manifiestan dificultades para cumplir con horarios extendidos o jornadas fuera de lo establecido, debido a las normas institucionales que deben seguir. Ante esta situación, se busca establecer acuerdos que permitan una mejor planificación de visitas y actividades, sin afectar sus obligaciones laborales, pero garantizando una atención oportuna a la ciudadanía.

*Posteriormente, interviene la ingeniera Elisa Estrada, manifestando que actualmente se desempeña como vicepresidenta, función para la cual fue acreditada mediante credencial emitida por el Consejo Electoral.

En relación al proyecto de fomento productivo, menciona que por parte del área técnica de planificación no se ha socializado debidamente el proyecto de cultivo de aguacates, situación que ha generado controversias entre las comunidades. En ese sentido, solicita que dicho proyecto sea explicado con claridad para evitar malentendidos y conflictos futuros.

Indica además que se acercó a la Prefectura para consultar sobre este tema, donde se le informó que el técnico encargado había señalado que existen observaciones y requisitos pendientes, y que ha habido falta de responsabilidad por parte de algunas comunidades al no entregar los documentos solicitados.

Con respecto al tema de los (bonos de raíces), señala que se venía coordinando con el MAG. No obstante, existe una percepción errónea entre algunos ciudadanos, quienes están mal informados sobre el proceso. En ese contexto, aclara que los trámites son directamente con el MAG, y que en la parroquia no solo existen 20 beneficiarios, sino que hay más personas necesitadas. Por ello, también solicitó que se reforzara el trabajo social en las comunidades.

Adicionalmente, sugiere al técnico del MAG que recoja los datos completos de las personas para poder ingresarlos a la base de datos oficial y así garantizar que reciban los beneficios que por ley les corresponden. Concluye indicando que esta información fue confirmada por el MAG, y lamenta que, en muchos casos, los recursos estén mal dirigidos o las comunidades más necesitadas sean olvidadas, pese a que las gestiones se hacen de forma constante.

Solicito que toda la información sea compartida en el grupo que mantiene el GAD Parroquial, con el fin de que pueda ser conocida por todos sin temor, ya que se trata de información pública.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ

PROVINCIA: CHIMBORAZO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

De la misma manera, la Ing. Elsa Estrada manifiesta la importancia de incentivar a los productores de la parroquia Cañí a que obtengan el carné de productor, con el objetivo de que puedan recibir un trato justo y equitativo por parte de las autoridades competentes y puedan reclamar sus derechos de forma formal y documentada.

Se propone que el GAD Parroquial promueva campañas informativas y acompañe a los ciudadanos en el proceso de obtención del carné, solicitando únicamente la documentación básica: cédula de identidad, fotografía y demás requisitos necesarios.

La señora Presidenta manifiesta que el día lunes todos debemos acudir a la Gobernación, con el fin de solicitar que todos nuestros canes sean registrados, para que puedan beneficiarse del proyecto impulsado por el Gobierno.

Seguidamente, interviene la lic Miriam Salcán, quien manifiesta que sus principales actividades incluyeron la colaboración oportuna en diversas acciones, como la Comisión de Fiestas Patronales. Agradece a todas las compañeras por el apoyo brindado, destacando el trabajo en equipo y la coordinación con la Ing. Elsa Estrada, en una comisión de visita a la Prefectura y a la Alcaldía. En esa visita también participó la Ing. Verónica Inguillay, con quien se trató el tema del presupuesto destinado a varios proyectos comunitarios.

Finalmente, interviene la señora Amparo Fala, quien manifiesta que ha brindado su apoyo a las diferentes comisiones, trabajando de manera conjunta y solidaria con los demás miembros del GAD.

Asimismo, informa que se ha coordinado trabajo con la Prefectura, desde donde se ha manifestado la voluntad de seguir colaborando, por lo que se va a coordinar directamente con los presidentes de las comunidades. También señala la importancia de aprovechar la visita de la Prefectura para tratar temas relacionados con la alimentación, ya que existió una partida presupuestaria específica para ello.

Por otro lado, comenta que, aunque se han realizado gestiones ante la Alcaldía, el señor Alcalde no ha mostrado apertura ni ha coordinado el trabajo de manera conjunta con el GAD Parroquial, lo cual ha dificultado ciertos procesos.

La ingeniera María Manzano, técnica de planificación, informó sobre las principales actividades realizadas en el período. Entre ellas, se destacó lo siguiente:

- Gestión de escrituras y estudios técnicos: Estos documentos ya fueron entregados al Gobierno Municipal. Sin embargo, desde esta entidad se indicó que para continuar con el proceso se requiere una contribución de \$50.000, monto con el que actualmente no se cuenta.
- Proyecto de aguacates: Se está coordinando con la Prefectura la ejecución del proyecto. El trabajo se ha venido realizando en conjunto con los presidentes de las comunidades. Sin embargo, algunos presidentes no han entregado las cédulas de los beneficiarios. Se aclara que hay una excepción para personas de la tercera edad, quienes también están contempladas en el proyecto. Se entregarán 40 plantas de aguacate por cada 400 m² de terreno. Para casa beneficiario



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

- Esto han coordinación directa con el presidente de la comunidad de Yunguilla para la firma del acta protocolaria correspondiente. En este punto, la Ing. Elsa Estrada solicita que se explique cómo se realiza esta firma con la comunidad, a lo cual la técnica aclara que el procedimiento es protocolario y cumple con los lineamientos establecidos.
- La licenciada Mirian Salcán pregunta cuántos son los beneficiarios del proyecto, a lo que se responde que son 200 beneficiarios.
- También se ha coordinado con los técnicos del MAG sobre las diferentes ayudas que está brindando el Gobierno Nacional. Los técnicos del Ministerio visitaron la parroquia hace aproximadamente 15 días para coordinar estos trabajos.
- En cuanto al asfalto de vías, se ha trabajado con técnicos de la Prefectura en la planificación de obras que incluirán movilización de maquinaria, entre ellas: rodillo, motoniveladora, retroexcavadora, tanquero y otras. Además, se identificaron 6 operadores, a quienes se les debe asignar espacio vivienda y alimentación para inspección y posterior ingreso de maquinaria para ejecución de las obras.
- **En relación al proceso del evento de parroquialización**, se informa que este se cumplió a cabalidad, y que toda la documentación correspondiente se encuentra debidamente archivada en las oficinas del GAD Parroquial. En este punto, la **Lic. Mirian Salcán** solicita el informe respectivo o consulta si es necesario emitir un oficio para acceder a dicha información. Ante esto, la **Ing. Técnica** responde que **toda la documentación está legalmente archivada** y que, en caso de requerirse, **se puede emitir un oficio solicitando la información**, con el fin de facilitar su entrega de manera formal.
- Se realizó el trámite ante el Ministerio del Ambiente, relacionado con un trámite de gestión de agua de consumo humano. se solito a la junta administrada de agua potable presente la documentación requerida y se está a la espera para proceder con el pago
- Finalmente, se informa que se está realizo el mantenimiento de la retroexcavadora del GAD, a través de los procesos de compras públicas correspondientes.

6.-Proyecto kit alimenticio grupo vulnerable

Dentro de este punto, la señora Presidenta Graciela Aguilar informa que, con el apoyo de la Técnica de Planificación, se ha dispuesto la elaboración del proyecto para la adquisición de kits alimenticios, con el objetivo de beneficiar a los grupos vulnerables de la parroquia.

Se indica que, en el proyecto anterior ejecutado con apoyo del GAD CAÑÍ, se beneficiaron 133 personas. Con los pollos Para esta nueva fase, el resto del presupuesto será destinado a este nuevo proyecto de entrega de kits alimenticios, dirigido a personas que cumplan con el requisito principal de residir en la parroquia de Cañi y pertenecer a un grupo vulnerable, como por ejemplo:

- Personas mayores de 65 años, y/o
- Personas con discapacidad.
- Madres solteras con niños de memores 12 años

TELÉFONO: 033014106-09 - 0994291430

EMAIL: info@gadprcani.gob.ec

DIRECCIÓN: Calle: Sucre-Chimborazo

La señora Presidenta informa que, lamentablemente, no será posible incluir en esta entrega a personas adultas mayores que tienen a su cargo nietos, a menos que presenten la documentación legal correspondiente que acredite la tutela. Esta decisión se ha tomado en función de una consulta previa, y considerando las limitaciones técnicas y logísticas que impone el proyecto.

A continuación, la vocal Lic. Miriam Salcam manifiesta su conformidad con el proceso, señalando que está de acuerdo en que la ayuda se entregue únicamente a quienes realmente la merecen y cumplen con los requisitos establecidos por ley. También reconoce que algunas personas podrían molestarse por no ser incluidas, pero aclara que no se trata de una decisión arbitraria, sino de un proceso basado en criterios técnicos y legales.

Por su parte, la Ing. Elisa Estrada solicita se informe cuál es el presupuesto total del proyecto y cuántas personas resultarán beneficiadas, enfatizando la importancia de ser claros y puntuales, ya que este tipo de ayudas no deben responder a favoritismos, sino al cumplimiento de la ley.

Posteriormente, la vocal Lic. Amaro Fala menciona que en esta ocasión habrá menos personas beneficiadas, dado que casi todas recibieron apoyo en el proyecto anterior (kits de pollo), por lo que ahora se priorizará a quienes aún no han sido atendidos.

La funcionaria Maricela Bermeo aclara que el presupuesto actual del proyecto es de aproximadamente \$7.500 dólares, y que la Técnica de Planificación está en el proceso de recolección de cédulas y certificados de votación para validar la información de los posibles beneficiarios.

Finalmente, la señora presidenta manifiesta que se buscará una forma de garantizar que la ayuda llegue a todas las comunidades, para lo cual se coordinará con los presidentes comunitarios, ya que existen personas que aún no están debidamente registradas o informadas sobre el proyecto.

Por resolución, se ha dispuesto que en la próxima reunión, la Técnica de Planificación dará a conocer el detalle de los productos que se adquirirán y la cantidad exacta de personas que serán beneficiadas, con base en el presupuesto disponible y la validación de los requisitos establecidos.

7.-Conocimiento del Proceso Bede

Dentro de este punto del orden del día, la Técnica de Planificación informa que se mantuvo un acercamiento con la Banca de Desarrollo (BEDE), con el fin de tratar el objetivo principal del proyecto de construcción de la sede del GAD Parroquial, ya que actualmente se cuenta con el terreno destinado para dicho propósito.

Durante la discusión, la vocal Ing. Elisa Estrada solicita información sobre el monto total del crédito que gestionará el GAD Parroquial y las condiciones del mismo.

La Técnica aclara que, según lo preliminar conversado con BEDE, el monto total del proyecto es de aproximadamente \$93,889.00, de los cuales \$30,000 serían fondos no reembolsables. Esta contribución permitirá iniciar la construcción del edificio del GAD Parroquial.

Además, se informó que posteriormente se contará con asistencia técnica para continuar el trámite del crédito restante, y que como GAD Parroquial se asumirá el compromiso de cofinanciar con los \$30,000 no reembolsables y gestionar el saldo restante conforme a las condiciones establecidas por BEDE.

La Ing. Elisa Estrada solicita que se gestione una reunión con el personal técnico de BEDE, con el objetivo de obtener información adicional sobre el proceso y así socializarla con la ciudadanía, ya que considera que esta obra es de gran importancia para el desarrollo de la parroquia. Señala que es fundamental que la comunidad esté informada y que se garantice la transparencia en cada etapa del proyecto.

Por resolución, se fijará una fecha para mantener un diálogo con los técnicos de BEDE, a través de un oficio que será enviado formalmente solicitando una reunión. El objetivo es que nos atiendan y brinden información detallada sobre la situación del crédito, a fin de aclarar dudas, conocer los requisitos y mantener informada a la ciudadanía sobre el avance del proyecto.

8.-Varios

Dentro de este punto, la Ing. Elsa Estrada solicita información sobre los costos relacionados con el proceso de donación del terreno destinado para la construcción del edificio del GAD Parroquial. Señala que, aunque el terreno ya fue donado, es importante conocer el detalle de los gastos en servicios profesionales y asesoría jurídica, así como los trámites realizados para legalizar dicho proceso.

Solicita además que esta información sea presentada por escrito en la próxima reunión, a fin de transparentar el uso de recursos y mantener informados a los vocales y a la ciudadanía.

La señora Presidenta informa que el contrato para los servicios profesionales y asesoría jurídica relacionados con la donación del terreno fue por un monto de \$3,500 más IVA, lo que equivale a un total de \$4,025. De este monto se retiene el IVA y el impuesto a la fuente, por lo que se puede calcular el costo neto del trámite.

Se aclara que estos valores corresponden a los gastos efectuados para legalizar la donación y asegurar la propiedad del terreno para el GAD Parroquial.

La señora Presidenta también informa que, de manera verbal, la señora presidenta del sistema de agua solicitó un préstamo de \$17,000 para realizar trabajos de mantenimiento en el sistema de agua potable. Esta solicitud fue puesta a consideración del pleno para analizar si es posible otorgarles el apoyo o no, ya que actualmente existe un problema legal con la administración del sistema de agua y no hay documentación oficial hasta que se defina la situación con la parroquia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ

PROVINCIA: CHIMBORAZO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

Interviene la vocal Lic. Amaro Fala, quien manifiesta que espera que esto se resuelva posteriormente, y que, dependiendo de lo que decida BEDE, podrían considerar otorgar el monto solicitado.

Finalmente, interviene el vocal Ing. Mirian Salean, quien indica que primero deben contar con los informes oficiales, para luego evaluar cómo apoyar a la junta del agua.

La señora Presidenta manifiesta que se solicitará una audiencia con los concejales del cantón, para que conozcan la situación de la parroquia y puedan coordinar acciones en conjunto. La audiencia también contará con la presencia del señor Alcalde, con el objetivo de establecer compromisos concretos y verificar si la parroquia cuenta con la documentación legal y formal requerida para que se dé seguimiento desde las comisiones pertinentes.

Recuerda además que, como es de conocimiento público, el GAD Parroquial intervendrá este año en tres comunidades, utilizando recursos del presupuesto institucional. En este nuevo período, se dará seguimiento a las comunidades restantes que aún no han sido atendidas, a fin de garantizar una atención equitativa.

Por su parte, la Ing. Elsa Estrada manifiesta la necesidad de solicitar una socialización clara sobre las ordenanzas municipales, ya que se ha observado que los precios establecidos en ellas son muy elevados para la realidad económica de la parroquia. Explica que, en muchos casos, los ciudadanos no cuentan con efectivo y enfrentan dificultades para cumplir con las tarifas establecidas, por lo que solicita revisar esta situación con sensibilidad y buscar mecanismos más accesibles.

7 Resoluciones

Resoluciones adoptadas en sesión ordinaria

1. **Aprobar el orden del día** propuesto para la presente sesión.
2. **Aprobar el acta de la sesión ordinaria del 05 de agosto de 2025**, sin observaciones ni modificaciones por parte de las vocales presentes.
3. **Disponer que en la próxima reunión**, la Técnica de Planificación presente el detalle de los productos que se adquirirán y el número exacto de personas beneficiarias, en base al presupuesto disponible y a la validación de los requisitos establecidos.
4. **Encargar a la Técnica de Planificación** la socialización en territorio de los diferentes proyectos que se encuentran en proceso o por ejecutarse.
5. **Asistir a la Gobernación el día lunes**, con el fin de tratar diversos temas relacionados con la parroquia y sus necesidades.
6. **Fijar una fecha para mantener un diálogo con los técnicos de BEDE**, para lo cual se enviará un oficio formal solicitando dicha reunión. El objetivo es obtener información detallada sobre la situación actual del crédito gestionado.
7. **Encargar a la Presidenta del GAD** el seguimiento a las resoluciones adoptadas, así como la coordinación de las acciones necesarias para su cumplimiento.

TELÉFONO: 033014106-09 - 0994291430

EMAIL: info@gadprcani.gob.ec

DIRECCIÓN: Calle: Sucre-Chimborazo

"UN PARAÍSO POR DESCUBRIR"



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

8. Clausura de la sesión

No habiendo más temas que tratar, la Lic. Graciela Aguilar agradece la participación activa de las vocales y declara clausurada la sesión a las 20 h00 del mismo día.

Lic. Graciela Aguilar
PRESIDENTA

Ing. Elisa Estrada Miño
VICEPRESIDENTA

Ing. Verónica Inguillay
VOCAL

Tlg. Amparo Fala
VOCAL

Lic. Mirián Salcan
VOCAL

Ing. Maricela Bermeo
SECRETARIA-TESORERA